



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de abril de 2018

VISTO la Resolución N° 89/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita autorización para implementar el Curso de Actualización de Posgrado "Ergonomía Laboral", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1536 del Consejo Superior se aprobó el Curso de Actualización de Posgrado "Ergonomía Laboral".

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad como así también a profesionales del área productiva, conocimientos científicos actualizados a fin de generar condiciones para que las actividades laborales que desarrolla cada uno en su ámbito se hagan con seguridad, confort, eficiencia, salud y placer.

Que la Facultad Regional Santa Fe cuenta con perfiles docentes de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

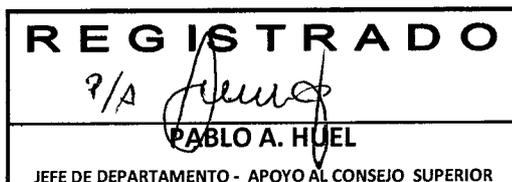
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso "Ergonomía Laboral" en la Facultad Santa Fe, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 1536 y en el marco de la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 630/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 630/2018

ANEXO I

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
ERGONOMÍA LABORAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

Cuerpo Docente

- DEL ROSSO, Roxana María

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Cuyo

Diseñadora Industrial Especializado en Productos, Universidad Nacional de Cuyo

- FERRARI, Julieta Paola

Especialista en Ergonomía Universidad Tecnológica Nacional

Licenciada en Kinesiología, Universidad de Buenos Aires

- NOUVIALE, Lucie

Magister en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Victor Segalen – Francia

Especialista en Ergonomía, Universidad Victor Segalen – Francia

Ingénieur Maître en Ergonomía, Universidad J-F Champolion - Francia

- RIZZO OLIVEIRA, Rosa Ana

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires

Ingeniera Civil, Universidad de Buenos Aires

- RODRÍGUEZ, Martín Antonio

Especialista en Ergonomía, Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial, Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Industrial, Universidad de La Plata